

Encuentro en el Mediterráneo

Resolución final

1. El carácter multicultural de las sociedades europeas y de la región mediterránea es una realidad. Varios factores van a reforzarlo: el desarrollo de la construcción europea y la libre circulación de los trabajadores; la persistencia del desequilibrio entre el Norte y el Sur que contribuirá a mantener los flujos migratorios del Sur hacia el Norte; las convulsiones políticas, económicas y sociales en Europa central y del este que suscitan desde ahora una migración importante del Este hacia el Oeste.

2. Los problemas, por tanto, así planteados a la sociedad en su conjunto y a los sistemas educativos en particular preocupan a la FIPESO y a sus organizaciones miembros desde hace muchos años. El Congreso de 1.981 en Zagreb, el Seminario de Marrakech y el Congreso de Elsinor en 1.986 han conducido a reflexiones y a tomas de posición que, en lo esencial, siguen siendo válidas.

3. Organizaciones intergubernamentales como el Consejo de Europa, la OCDE o la Comunidad Europea han financiado diversos programas para que sean tomadas en consideración las necesidades específicas de los diversos grupos de emigrantes.

Es lamentable que, en la mayoría de los casos, estos trabajos no hayan sido difundidos más que de manera restringida y que su utilización por el profesorado no haya estado enmarcada ni por una formación específica, ni por la dotación de los recursos necesarios.

4. Los participantes en el Seminario de Granada reafirman su convicción de que estos problemas sólo tendrán solución duradera dentro de una política de desarrollo económico y social, de justicia social y de confrontación con las considerables desigualdades que existen en el seno de cada país y entre países.

5. Nuevos factores han aparecido actualmente. Algunos de ellos contribuyen a acrecentar las dificultades.

En muchos países, las comunidades de inmigrantes atraviesan una verdadera transformación: emergen nuevas formas culturales que no se pueden considerar ni las del país de origen ni las del país de acogida; las posibilidades de promoción social para ciertos grupos tienden a aumentar gracias a la formación y a la cualificación profesional mientras que otros grupos, por el contrario, son condenados a la marginalidad; las diferencias entre los grupos de inmigrantes y la población se difuminan mientras que las desigualdades entre los grupos sociales favorecidos y desfavorecidos se incrementan. En otros países la evolución es menos clara, especialmente porque la inmigración es más reciente. Y aún en otros, el flujo de refugiados, debido a los acontecimientos de Europa central y del este, plantea problemas completamente nuevos.

Los principios del interculturalismo son lo bastante generales como para ser válidos en todos los casos. Pero su puesta en práctica deberá tener en cuenta la diversidad de las situaciones nacionales.

6. La construcción europea, uno de cuyos efectos ha sido la desaparición de las fronteras interiores, está a punto de conducir, paradójicamente, al cierre de las fronteras exteriores, especialmente con los países del Sur. Esta evolución contradice el espíritu de apertura que

es la base del desarrollo intercultural y de la voluntad de promover una educación que favorezca la comprensión internacional, el espíritu de cooperación y la solidaridad.

Los participantes en el Seminario declaran que la construcción europea debe contribuir a favorecer la apertura a otros países y especialmente a los del Mediterráneo. Y consideran que el movimiento sindical debe intervenir en este sentido en cada país.

7. En el contexto de la crisis económica y social que caracteriza, con diversa intensidad, a los países europeos y mediterráneos, las dificultades de la vida cotidiana y los fenómenos de marginalización son una de las causas del resurgir de la xenofobia y el racismo.

Al adoptar la Resolución de Granada, los participantes quieren expresar solemnemente su rechazo a esta tendencia y su resuelto compromiso, como ciudadanos y como profesores, con la lucha por la justicia, la igualdad y contra todas las formas de marginación y de racismo.

8. La educación que busca el desarrollo de todas las capacidades del individuo, no puede alcanzar sus objetivos en un entorno hostil.

La educación tiene, por tanto, necesidad imperiosa de la paz.

En este marco, y de acuerdo con las Resoluciones de las Naciones Unidas, los derechos nacionales del pueblo palestino, incluidas la educación y la cultura en un Estado palestino, deben hacerse realidad.

En el mismo sentido, piden la aplicación de las Resoluciones de la ONU relativas a Chipre y el comienzo inmediato de negociaciones que legitime la aspiración de cada una de las comunidades de la isla a su identidad y a los derechos humanos.

Piden a las autoridades de Serbia el respeto a la identidad y el derecho a una educación adaptada a la comunidad albanesa de Kosovo.

Se dirigen a todas las partes implicadas para detener los combates en Bosnia Herzegovina.

9. La educación necesita la paz y, como contrapartida juega un papel muy importante para la comprensión mutua tanto en el seno de cada país como en el plano internacional a través de la solidaridad y la cooperación.

Los participantes expresan su voluntad de influir sobre las autoridades pertinentes, tanto en el plano nacional como internacional, para que se desarrollen políticas educativas que favorezcan este objetivo.

10. La escuela no puede resolver por sí misma las dificultades de integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida, menos aún, más en general, los conflictos que nacen de los movimientos migratorios en Europa y en el Mediterráneo. En gran parte, estas dificultades tienen de hecho su origen en las malas condiciones de vida, la ausencia de medidas sociales, las carencias del entorno cultural, el paro y la marginalización social que los acompañan. Estos problemas son terreno abonado para la intolerancia, la xenofobia y el racismo.

11. La recesión económica que hoy viven muchos países incita a los gobiernos a limitar los gastos públicos, y especialmente los gastos sociales y educativos. Esta tendencia puede suponer nuevas dificultades para desarrollar una educación intercultural. Los participantes reafirman que es la responsabilidad de los gobiernos conceder a la educación una parte suficiente de los recursos nacionales y de procurar que la educación no sea afectada por las políticas restrictivas.

Sólo en estas condiciones los profesores estarán en condiciones de desarrollar una educación intercultural y, más en general, una educación basada en la apertura a los otros y en la comprensión mutua. Esta educación contribuirá a reforzar las corrientes de opinión favorables a la paz en el mundo y a la solución pacífica de los conflictos.

Centrada en la adquisición de los conocimientos, en el desarrollo de las aptitudes para la comunicación y en las actitudes de apertura a los otros, la educación intercultural ganará en eficacia con la introducción de experiencias y de situaciones de vida real en las aulas, con la participación activa de los padres, madres y los demás miembros de la comunidad educativa, con el planteamiento crítico de los problemas del mundo mediante la utilización pedagógica de los nuevos medios audiovisuales.

La puesta en práctica de estas medidas pedagógicas presupone una adaptación de los contenidos y de los métodos de la formación inicial del profesorado. La teoría y la práctica del planteamiento intercultural deben ser claramente identificadas como temas de formación para todo el profesorado.

12. El profesorado deberá tener a su disposición métodos y material pedagógico que favorezca el espíritu de colaboración y de solidaridad frente al individualismo y la competitividad. Es necesario también que la escuela en su conjunto integre estos valores, lo que pone en tela de juicio ciertas tendencias actuales a restringir las prácticas democráticas o a utilizar la evaluación para suscitar la competencia entre los individuos y entre las distintas escuelas.

Una pedagogía basada en actitudes de investigación y el trabajo de equipo deberá permitir evidenciar más claramente los prejuicios, estereotipos y presentaciones tendenciosas en los programas de enseñanza.

13. La acción general de las organizaciones nacionales e internacionales de profesores para la calidad de la educación a todos los niveles deben necesariamente promover los acercamientos interculturales en la educación de todos los jóvenes, desarrollar el espíritu de tolerancia, el conocimiento y reconocimiento de los valores y de las culturas de todos los componentes de las comunidades nacionales, la conciencia de la unidad de la Humanidad, del valor universal de los Derechos del Hombre y del carácter global de los problemas del mundo moderno.

14. Tanto para las organizaciones nacionales como para la FIPESO, esta concepción debe traducirse en la formulación de reivindicaciones precisas ante las autoridades nacionales y las organizaciones intergubernamentales internacionales. Tanto en el plano internacional como en el nacional, es necesario conseguir programas suficientemente financiados, que desarrollen investigaciones teóricas y aplicadas sobre la pedagogía intercultural y la educación internacional, para difundir sus resultados con una forma utilizable en las aulas y para evaluar los contenidos de la enseñanza, los manuales escolares y otros materiales en los que prevalezca una concepción equilibrada, para desarrollar la producción de documentos y de materiales.

Las organizaciones presentarán los documentos del Seminario de Granada y sus conclusiones a las autoridades nacionales.

15. Los participantes piden a la FIPESO que ponga en marcha un programa específico de educación intercultural y, más en general, de educación, comprensión internacional, paz, solidaridad y cooperación. Este programa deberá contar con una financiación específica y un seguimiento por parte del Comité Ejecutivo. Deberá especialmente conducir a la constitución de una red internacional de personas y de organizaciones específicamente interesadas en estas cuestiones bajo la dirección de la FIPESO.

El cometido de esta red sería seguir, tras el Seminario de Granada con la actividad de FIPESO en el campo de la educación intercultural e internacional, así como de recopilar y difundir la información sobre el tema y suscitar intercambios de experiencias. La FIPESO estudiará la posibilidad de producir documentos y otros materiales pedagógicos a partir de la experiencia acumulada por sus miembros y de organizar las sesiones internacionales de sensibilización sobre estas cuestiones.

Granada, 27 de septiembre de 1992